



DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
j01prfchiriguana@cendoj.ramajudicial.gov.co
CHIIRGUANA – CESAR

Chiriguaná, abril veintidós (22) de dos mil veintidós (2022)

CLASE DE PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA DEL CAUSANTE ALEJANDRO ROSADO CASTRILLO
DEMANDANTES:	NESTOR ROSADO URREA Y OTROS
RADICADO:	20178-3184-001-2018-00154-00
ASUNTO:	AUTO RESUELVE

Este juzgado, atendiendo las solicitudes presentadas por los doctores ANA BEATRIZ MORENO NOGUERA y GERMAN LOZANO GALVIS, donde solicitan información sobre el proceso cuya radicación corresponde al 2018-00154-00, tiene a bien, manifestarles que este se encuentra en la Sala Civil-Familia-Laboral, del Honorable Tribunal Superior de Valledupar – Cesar.

Téngase como abogado sustituto al Dr. ALEX JOSÈ ROMERO PEÑA, designado para tal fin, por la doctora YENNIS VANESSA SALAZAR ZABALETA, con las mismas facultades a ella, conferida por ALVARO ROSADO MORALES, JHAN CARLOS ROSADO CASTILLEJO, ZORAIDA MARIA ZULUAGA GÓMEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

Luz Marina Zuleta De Peinado
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 01 De Familia
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0cb7defe475a037af6566e825f0c662081c5cfd54eca73f069dc073332a0e14c

Documento generado en 22/04/2022 06:55:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>